



## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Mayo once (11) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/130

La visita técnica efectuada por la OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL de esta ciudad al establecimiento de comercio denominado LUMYLED, se agrega al expediente para los fines pertinentes.

De otro lado, pese a que en el oficio se indica que no hay rampa, en la fotografía aportada por la entidad se vislumbra que en el establecimiento de comercio referenciado está construida rampa de acceso al mismo para personas con movilidad reducida, motivo por el cual se le oficiará para que en el término de tres (3) días contados a partir del recibo del mismo, aclare si existe o no la mencionada rampa y si esta reúne las exigencias técnicas.

NOTIFÍQUESE,

**SULI MIRANDA HERRERA**  
Juez

Firmado Por:

**Suli Mayerli Miranda Herrera**  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d42d5840445ada1166d2d8629d1c52f23d1b625dd9736de40abaa796dad1af41**  
Documento generado en 11/05/2022 02:35:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>